Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511811
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 05 23 A 31 05 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	45%	30%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suarez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Yenid Carolina Reyes Rodríguez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9255-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
VALOR INICIAL	MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 2 de 44

FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/05/2023 AL 31/05/2023 Se incluye el día 31 de mayo en el periodo ya que el mismo es un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	45%	30%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de incio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511811
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 3 de 44

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118600244 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.275.003, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.043.058, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $532.004, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.175.823, Material Didáctico $951.872, Papelería Administrativa $302.963, Aseo Personal $1.872.897, Papelería Niños $290.452, Piga $541.634 y Mantenimientos Menores $564.300.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el componente de Ambientes Adecuados y Seguros subsanaron observaciones toda vez que: realizó mantenimiento en humedad existente en techo del área de lavacolas y la esquina de la escalera entre el primer y segundo piso. En el área de gestión ambiental subsanó observación a mejorar toda vez que presentó sanitario del baño de niños y niñas del segundo piso en buen estado y funcionando de manera correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511811
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 4 de 44

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el Componente Nutrición y salubridad contó con el radicado S2023083351 del 22 de mayo de 2023 del cierre de requerimiento S2023059997 del 19 de abril de 2023..
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado el 15 de mayo de 2023, en la Subdirección Local de Engativá, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantiza la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social –SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya					**X**	Para el mes verificado el asociado no presento facturas de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 5 de 44

	comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de cuidado, realizó promoción de la verificación del cumplimiento del estado vacunal de los niños y niñas, mediante la socialización de una pieza comunicativa y entrega de un folleto alusivo al tema. De otra parte, presentaron los formatos de verificación de la Valoración integral de la salud y el desarrollo y estado vacunal de los niños y las niñas.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición uso de los elementos en las prácticas higiénicas..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 6 de 44

3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada entre el 03 de febrero y el 21 de marzo de 2023, presento validación de datos del 23 de marzo, con apoyo de la nutricionista local de la SDIS. Presento radicado de los datos antropométricos I2023008604 del 23 de marzo de 2023, ante la Subdirección Local de Engativá. Se presentó un caso de desnutrición y talla baja el cual se encuentra activo en ruta especializada de atención integral a la desnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico. Presentaron soporte de calibración de la báscula pesa bebés con fecha inferior a un año, del 07 de noviembre de 2022. Y soporte de adquisición de báscula pesa personas con fecha inferior a un año, del 01 de septiembre de 2022. Contaron con tallímetro e infantómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos emitido el 13 de septiembre de 2022, para Establecimiento de Preparación de alimentos, con número de acta AS02N125792. Contaron con concepto higiénico sanitario favorable emitido el 06 de febrero de 2023, para Establecimiento educativo con número de acta SB06N 007064.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511811
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 7 de 44

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos AS02N125792: -El rotulado de algunos productos fraccionados y procesados se llevó de forma incompleta: Se observaron alimentos almacenados con el rotulo correspondiente y la información completa. -Faltaba limpieza en cauchos de nevera y atrás de neveras: Se observaron limpios los cauchos de la nevera y detrás de la nevera. -Registros de limpieza no acorde a lo diligenciado, falta implementación programa de residuos: Los registros de Limpieza y desinfección fueron acorde con lo implementado y el Plan de saneamiento fue ajustado toda vez que se eliminó el uso de las bolsas verdes del programa. -Se evidencia puerta de nevera con tornillos con óxido y caucho base de estufa está con óxido o pelada. Realizó mantenimiento a la nevera y a la estufa. -Falta continuidad de plan de capacitación según cronograma. Desarrolla el plan de capacitación acorde con el cronograma. -Se evidencia donde está toma corriente en bodega, pared con espacios. Realizó mantenimiento. -Falta clasificar las basuras por tipo de residuos. Se observó adecuada clasificación de residuos. Informó al Supervisor del Convenio sobre la visita de establecimiento educativo, el 06 de febrero de 2023, vía correo electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 8 de 44

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de desinfectante. Contaron con elementos de aseo institucional, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentó certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros y 1000 litros, del 4 de mayo de 2023, emitido por la empresa FUMIGACIONES CEDICAR, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 9 de 44

							Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y usó adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Presentaron el cronograma del plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad a los proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y concepto sanitario favorable emitido el 17 de febrero de 2023 en acta No. AS04S061703.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 10 de 44

	mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.						Comercializadora HA SAS con NIT 900990583-3, y concepto sanitario favorable emitido el 08 de agosto de 2022 en acta No. AS04N037191. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4, y concepto sanitario favorable emitido el 15 de marzo de 2023, en acta No. AS02C053442. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4, y concepto sanitario favorable emitido el 27 de mayo de 2022 en acta No. AS21S004952. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa WGZ 953, emitido el 13 de febrero de 2023, WEO 881 del 26 de julio de 2022, SLG 644, emitido el 04 de agosto de 2022 y LUL 108 del 13 de enero de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales de atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 11 de 44

	(cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.						Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 05 de mayo de 2023 Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de mayo de 2023, con cubrimiento del 19 de mayo de 2023, distribuidos así: Caminadores: 16 Párvulos: 38 Prejardín: 50 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	Se evidenció adecuado y oportuno diligenciamiento de la ficha SIRBE, con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante. Enviaron la ficha SIRBE a la Subdirección Local de Engativá acorde con las indicaciones.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Subsanaron observaciones toda vez que: realizó mantenimiento en humedad existente en techo del área de lavacolas y la esquina de la escalera entre el primer y segundo piso. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval de por concepto de compra de materiales para mantenimiento:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 12 de 44

							*Factura Nº 18664 con fecha del día 08-05-2023, por un valor de 99.300 pesos. *Factura Nº 18555 con fecha del día 12-05-2023 por un valor de 10.000 pesos. Y por mano de obra: *Cuenta de cobro Nº 01 con fecha de mayo del 2023 por un valor de 455.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03-04-2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 82,93%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, simulacros realizados durante el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 13 de 44

							mes de mayo de 2023, capacitación de bomberos realizada el día 05-05-2023, junto con la demás información solicitada. Se planificó e implementó simulacro con la comunidad realizado el día 18-05-2023 sobre simulacro de evacuación por sismo, con un total de 119 personas en un total de tiempo de 03 minutos, 50 segundos. Se evidenció socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio climático con: *Talento Humano: 17-03-2023 *Familias: 12-04-2023 Se comprueba la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con talento humano, familias, niñas y niños, realizado con: *Talento Humano: 30-01-2023 *Familias: 03-04-2023 Se evidenció socialización de los planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 05-05-2023 Se evidencia la conformación y capacitación de Brigadas realizado el día 21-04-2023 Se evidencia planificación e implementación de actividades pedagógicas y socializaciones con talento humano, familias, niñas y niños, en temas como: medidas en mobiliario, realizadas con talento humano el día 13-04-2023 y se proyecta realizarse con familias el día 09-06-2023, medidas en pisos socializadas con talento humano y con familias el día 13-04-2023 De igual manera, durante el mes de mayo se evidencia también la implementación de actividades pedagógicas y socializaciones con talento humano, familias, niñas y niños, en temas como: medidas en ventanas, realizadas con talento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 14 de 44

							humano y con familias el día 11-05-2023 y también medidas en escaleras socializadas con talento humano y con familias el día 11-05-2023 Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización del manejo del extintor con el Talento Humano el día 17-03-2023. Se observaron certificaciones para brigadas con fechas: *Primeros Auxilios: 03-11-2023 Diana Gomez - SENA *Incendios: 20-07-2022 Yenny Paola - Positiva *Evacuación: 26-07-2022 Gloria Pilar
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 30-01-2023 Familias: 25-01-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 10-02-2023 Familias: 21-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:13-04-2023 Familias: 13-04-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 11-05-2023 Familias: 11-05-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 15 de 44

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 20-06-2023 Familias: 20-06-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 22-08-2023 Familias: 22-08-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 24-10-2023 Familias: 24-10-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 19-07-2023 Familias: 19-07-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada el día 10-02-2023 En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 16 de 44

	"Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó el concepto técnico de Bomberos vigente con cuenta: Nº 2022-11317. Con vigencia desde: 16-11-2022 Hasta: 15-11-2023
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Subsanó observación a mejorar toda vez que presentó sanitario del baño de niños y niñas del segundo piso en buen estado y funcionando de manera correcta. Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, mediante recibo de pago y documentos adjunto para dar inicio al proceso, se encuentran a espera de respuesta por parte de secretaria distrital de ambiente. Se avalaron las siguientes facturas: • Factura No. 2796 y 2801 por concepto de bolsas para disposición de residuos por un valor de 344.100 y 392.700 pesos respectivamente. • • Factura No. 2821 por concepto de cambio de lampara LED por un valor de 58.900.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 17 de 44

							• Factura No. 2805 por concepto de bolsas para separación de residuos y recarga de extintores por un valor de 828.100.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 16-05-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 13-03-2023. • Reporte de residuos el 04-04-2023. • Entrega residuos eléctricos y electrónicos el 16-05-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de mayo. De igual forma participaron en las campañas de botellitas de amor y tapitas para sanar el 16-05-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización del siguiente lineamiento ambiental: • Plástico de un solo uso con talento humano el 19-05-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales eran acordes con las edades de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 18 de 44

							Se evidenciaron valoraciones descriptivas, en las cuales cada profesional de atención a primera infancia plasmo lo vivido en las experiencias pedagógicas y realizó una reflexión teniendo en cuenta lo observado.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó formato de observadores del mes de abril, los cuales fueron socializados el 5/05/2023, a padres, madre y cuidadores. Cada observador dio cuenta de los procesos de desarrollo de los niños y las niñas y sus potencialidades adquiridas durante el mes.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programada socialización de informes trimestrales a familias, toda vez que se realizó en el mes de marzo 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización con familias del 5/05/2023, en la cual se realizó una sensibilización frente a los cambios de la vida que se dan cuando hay modificaciones de espacios o cambios de cuidadores.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de abril y mayo: Asistencia al comité ampliado, desarrollado el 18/04/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 19 de 44

							Asistencia al comité ampliado, desarrollado el 15/05/2023, el cual se realizó en la subdirección local y al que asistió la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta de jornada pedagógica, desarrollada el 21/04/2023, donde abordaron los campos de profundización y su conexión con el proyecto pedagógico, así como el proceso de sistematización. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 26/04/2023, en el drive dispuesto para tal fin. La jornada pedagógica correspondiente al mes de mayo, se tenía proyectada para el 19/05/2023, la cual se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de mayo, presentó las siguientes adquisiciones: Factura DP 00833 del 1/05/2023, de INVERSIONES MARIANA BD, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $580.100. Documento equivalente 932 del 1/05/2023, del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ, para el concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $2.078.700. Contaban con el material suficiente, para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 20 de 44

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 2/05/2023, en la cual se trabajó sobre el mal trato físico-psicológico, mediante el desarrollo de un taller
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 3/05/2023, en la cual se trabajó sobre la prevención de violencia sexual infantil, mediante una reunión realizada por la plataforma Meet.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología, quien asistió al jardín infantil el 4/05/2023 y realizó seguimiento a los casos.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Se tenía proyectada actividad para el 21/05/2023, sobre la ruta por presunta violencia, negligencia y maltrato, la cual se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 21 de 44

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La auxiliar administrativa quien atendió la visita refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 5/05/2023, sobre el ítem 2 del pacto de corresponsabilidad, el cual se refería a la importancia de la seguridad de los niños y las niñas, mediante la restricción de elementos que puedan causar accidentes dentro del jardín infantil, por medio de pieza comunicativa.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano, los cuales para la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia son a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 16 de enero de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023. Para las colaboradoras del perfil auxiliares de atención a la primera infancia, apoyo administrativo, personal servicio de alimentos y personal aseo e higiene cuentan con contrato a término fijo inferior a un año con fecha inicial del 01 de abril de 2023 y terminación 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 22 de 44

4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización del anexo técnico “Plan de acción por accidentes” el 8 de mayo de 2023 Se evidenció acta y planilla de asistencia.
A	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 en prevención y detención abuso sexual infantil y 7 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna, dando cumpliendo al estándar
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron remplazos de las y los colaboradores por fuerza mayor o caso fortuito.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. Para el periodo verificado no se presentaron controversias o inconvenientes con las y los colaboradores.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 12 de mayo de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Yenny Cely, lideró la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores por medio de la actividad llamada “desafío pirulero de adultos – celebración del día de la madre – celebración del día del maestro”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 23 de 44

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizada.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 30 y 31 de mayo de 2023, el Asociado radicó dos hojas de vida con los respectivos soportes para el perfil de servicio de alimentos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, las niñas, las y los colaboradores portaban el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 17 historias sociales de los niños y niñas del nivel de caminadores, de las cuales se encontraron 11 con documentación completa y 4 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 18 de mayo de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 18 de junio de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y			**X**			El 16 de mayo de 2023, realizaron 4 inscripciones mediante ficha SIRBE, para el nivel párvulos de los niños y niñas MADT, JMQQ, JMRL, ETLM y ZIRL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-981511811
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 24 de 44

	niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 02 de mayo de 2023, realizaron dos actuaciones de estado en atención de los niños ESCH y JACM de los niveles de caminadores y de prejardín y se entregó dos actuaciones de egresó de la niña ESCH de nivel caminadores y del niño PVC de nivel prejardín.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y carteles en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. Para el periodo verificado no se tenía proyectado la apertura del buzón de sugerencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 25 de 44

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó gestión con la ARL Positiva para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL. .
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuenta con dos personas en calidad de madre cabeza de familia, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 26 de 44

	demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2023012579 03 de mayo de 2023 y por correo electrónico del 03 de mayo de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No han realizado entrega de historias sociales ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 27 de 44

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del nómina correspondiente al mes de mayo, se realizó en fecha 31/05/2023 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla No.9451944738 con fecha de pago 05/06/2023, cotizando salud del mes junio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo 2023. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato laboral a término fijo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 28 de 44

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció para el mes mayo de 2023, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $74.558.958, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.638.278, Reconocimiento al Uso del Predio $2.043.058, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $532.004, Desgaste y uso Dotación para Niños $1.175.823, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $951.872, Papelería Administrativa $302.963, Elementos de Aseo Personal $1.062.476, Papelería Niños $290.451, Alimentos $17.045.568, Servicios Públicos e Internet $1.114.148.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	1	81	0	16	Presentó una ejecución satisfactoria.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
NINGUNA

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:
NINGUNA

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

-

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.021.674.573) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 29 de 44

	SIETE MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($919.507.116) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($102.167.457) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: **Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de** CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($109.500.620) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($98.550.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA Y DOS PESOS ($10.950.062) M/CTE **Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de** NOVECIENTOS DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($912.173.953) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – _SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($820.956.558) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($91.217.395) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$280.033.363
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$639.473.753
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR$
COSTOS FIJOS	Talento Humano	44.638.278
	Reconocimiento y Uso del Predio	2.043.058
	Vigilancia	4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la operación	532.004
	Desgaste y Uso Dotación Niños	1.175.823
	Elementos de Aseo Institucional	1.065.951
	Material Didáctico	951.872
	Papelería Administrativa	302.963
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	1.062.476

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 30 de 44

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR$
	Papelería Niños	290.451
	Alimentos	17.045.568
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Públicos e Internet	1.114.148
	PIGA	0
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 21 días del mes de junio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-05	N/A2023-06-05	N/A$4.558.124
SALUD	2023-06	N/A2023-06-05	N/A$3.561.035
RIESGOS PROFESIONALES	2023-05	N/A2023-06-05	N/A$148.709
PARAFISCALES	2023-05	N/A2023-06-05	N/A$2.563.945

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 31 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE MAYO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C.ANTON PIRULERO- CONTRATO N° 9255-2022**	**No Acta:**	7
	Fecha:	08/06/2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.638.278**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 26.072.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.914.997	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.043.058	$ 2.043.058
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 532.004	$ 532.004
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.175.823	$ 1.175.823
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 951.872	$ 951.872
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 302.963	$ 302.963
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.062.476	$ 1.872.897
PAPELERÍA NIÑOS	$ 290.451	$ 290.452
ALIMENTOS	**$ 17.045.568**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.567.135	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.280.731	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.197.702	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.114.148	
PIGA		$ 541.634
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 564.300
TOTALES	**$ 74.558.958**	**$ 8.275.003**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,010%**	**2,280%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**82.833.961**
Nota aclaratoria: El descuento de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Talento Humano se encuentran implicitos en la ejecucion.		

EJECUCION DEL MES DE MAYO POR VALOR DE $82.833.961

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $74.558.958.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 32 de 44

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $44.749.982, menos descuento de alcance del mes de febrero de talento humano $111.704 Total ejecutado $44.638.278.
Se realizó descuento de alcance del mes de febrero de talento humano por valor de $111.704 del personal de servicio de alimentos Jeimmy Paola Martínez, por cancelar planilla de seguridad social con un IBC menor al porcentaje del valor de los ingresos del mes de febrero
Se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $27.474.666, provisiones por valor de $6.443.504, Seguridad Social por valor de $10.831.812 para un total ejecutado de $44.749.982, menos descuento de alcance del mes de febrero por talento humano $111.704 Total ejecutado $44.638.278.
Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 05-06-2023 con planilla No. 9451944738 que correspondió a la salud del mes junio 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes mayo 2023.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 27.474.666	$ 10.831.812	$ 6.443.504	$ 111.704	$ 44.638.278	$ -	$ 44.638.278
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.356.717	$ 973.990	$ 569.293	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 15.795.452	$ 6.527.987	$ 3.748.561	$ -	$ 26.072.000	$ -	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.073.957	$ 740.910	$ 475.133	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 950.343	$ 334.650	$ 217.007	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.131.705	$ 1.119.949	$ 717.627	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.166.492	$ 1.134.326	$ 725.883	$ 111.704	$ 4.914.997	$ -	$ 4.914.997
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	31/05/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL			24118600244
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	05/06/2023	APORTES EN LINEA		9451944738			18

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.086.116, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $2.043.058, valor que Se llevó a la ejecución.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.043.058, Se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.043.058
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.043.058

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Se llevó el valor de $4.336.366, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura COP-3577 de fecha 11-05-2023 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA Nit 830.036.361-0 por valor total de $4.336.365,71, se llevó a ejecución $4.336.366.

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOVISOCIAL CTA	FE COP3577	11/05/2023	2/06/2023	$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.064.008, correspondió a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, corresponde a SDIS $532.004, valor que se llevó a ejecución.
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $532.004, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, conto con inventario adjunto

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2023	$ 532.004
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 532.004

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 33 de 44

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.351.646, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, corresponde a SDIS $1.175.823, valor que se llevó a ejecución.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.175.823, con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2023	$ 1.175.823
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.175.823

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Se llevó a la ejecución $ 1.065.951, correspondiente a un documento equivalente y una factura.
El Asociado presentó Documento Equivalente No. 912 de fecha 01/02/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.179.000. Se llevó a ejecución en abril $342.102, Se llevó a ejecución en mayo $836.898.
El Asociado presentó la factura 2786 de fecha 01/04/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.028.500, menos descuento componente $37.500, nuevo saldo $991.000, Se llevó a ejecución en mayo $229.053, quedando pendiente por reconocer $761.947
El Asociado presentó la factura 2809 de fecha 01/05/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $1.159.900, quedando pendiente por reconocer.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 912	1/02/2023	$ 836.898	$ -	$ 836.898
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2786	1/04/2023	$ 229.053	$ -	$ 229.053
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.065.951	$ -	$ 1.065.951

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.903.744, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS el aporte de $951.872, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a una factura.
El Asociado presentó Documento Equivalente 932 de fecha 01/05/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $2.078.700, se llevó a la ejecución en mayo para la SDIS $951.872 y para el asociado $951.872, quedando pendiente por reconocer $174.956.

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 932	01/05/2023	$ 951.872	$ 951.872	$ 1.903.744
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 951.872	$ 951.872	$ 1.903.744

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $605.926, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS el aporte de $302.963 se llevó a ejecución $302.963, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura DP-00836 de fecha 01-05-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $727.700, se reconoce para la SDIS $302.963 y para el asociado $302.963 se llevó a ejecución, quedando pendiente por reconocer $121.774.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 836	1/05/2023	$ 302.963	$ 302.963	$ 605.926
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 302.963	$ 302.963	$ 605.926

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.260.397, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, correspondientes para el asociado $1.872.897 y para la SDIS $1.387.500 menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $325.024, total valor a ejecutar para la SDIS $1.062.476, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a 2 facturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 34 de 44

El Asociado presentó la factura 2781 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $3.648.600, se llevó a la ejecución en marzo para la SDIS $959.691, Se llevó a ejecución en abril por las SDIS $829.438 y por el Asociado $1.605.340, Se llevó a ejecución para la SDIS en mayo $254.131
El Asociado presentó la factura 2791 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $2.249.600, Se llevó a ejecución para la SDIS en mayo $808.345 y para el asociado $1.441.255

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2781	1/03/2023	$ 254.131		$ 254.131
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2791	1/04/2023	$ 808.345	$ 1.441.255	$ 2.249.600
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2814	1/05/2023		$ 431.642	$ 431.642
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.062.476	$ 1.872.897	$ 2.935.373

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $580.903 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, corresponden a asociado $290.452 y corresponden a SDIS $290.451, menos los descuentos de cobertura no matriculada $0, valor a ejecutar $290.451, valor que se llevó a la ejecución, Correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura DP-00822 de fecha 01-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $901.900, se llevó a la ejecución en abril para aportes SDIS el valor de $8.304 y aportes asociados $290.452, Saldo $603.144, se llevó a la ejecución en mayo para la SDIS $290.451 y para el asociado $290.452, quedando pendiente por reconocer $22.241
El Asociado presentó la factura DP-00833 de fecha 01-05-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $580.100, pendiente por llevar a ejecución.

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 822	1/04/2023	$ 290.451	$ 290.452	$ 580.903
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 290.451	$ 290.452	$ 580.903

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $19.389.573, menos los descuentos de cobertura no atendida $1.935.424, valor a ejecutar $17.454.149. Se llevó a la ejecución $17.045.568, correspondió a 22 facturas.
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $2.923.473, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $294.804, valor a ejecutar $2.628.669. Se ejecuto $2.567.135 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $7.089.600, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $658.320, valor a ejecutar $6.431.280. Se ejecutó $6.280.731 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Prejardín $9.376.500, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $982.300, valor a ejecutar $8.394.200. Se ejecutó $8.197.702 que correspondió al porcentaje para el nivel de la suma total de facturas del mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 35 de 44

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTE ALEGRE	83163076-0	FACTURA 735	2/05/2023	$ 327.750	$ -	$ 327.750
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTE ALEGRE	83163076-0	FACTURA 738	8/05/2023	$ 780.000	$ -	$ 780.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTE ALEGRE	83163076-0	FACTURA 741	15/05/2023	$ 470.000	$ -	$ 470.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTE ALEGRE	83163076-0	FACTURA 744	23/05/2023	$ 554.500	$ -	$ 554.500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTE ALEGRE	83163076-0	FACTURA 747	29/05/2023	$ 288.500	$ -	$ 288.500
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 346	2/05/2023	$ 1.022.050	$ -	$ 1.022.050
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 349	22/05/2023	$ 1.153.350	$ -	$ 1.153.350
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 352	23/05/2023	$ 1.396.350	$ -	$ 1.396.350
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 355	23/05/2023	$ 925.250	$ -	$ 925.250
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 358	29/05/2023	$ 610.550	$ -	$ 610.550
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS777	30/05/2023	$ 1.705.500	$ -	$ 1.705.500
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS780	30/05/2023	$ 2.002.000	$ -	$ 2.002.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS783	30/05/2023	$ 1.692.150	$ -	$ 1.692.150
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS789	30/05/2023	$ 1.026.000	$ -	$ 1.026.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS796	31/05/2023	$ 196.000	$ -	$ 196.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS798	1/06/2023	$ 84.000	$ -	$ 84.000
COMERCIALIZADORA HA SAS	900990583-3	FACTURA HAS801	1/06/2023	$ 1.667.350	$ -	$ 1.667.350
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1349	24/05/2023	$ 232.320	$ -	$ 232.320
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1352	24/05/2023	$ 252.440	$ -	$ 252.440
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1361	29/05/2023	$ 204.840	$ -	$ 204.840
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1364	29/05/2023	$ 230.518	$ -	$ 230.518
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1367	29/05/2023	$ 224.150	$ -	$ 224.150
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 17.045.568		$ 17.045.568
TOTAL ALIMENTOS				$ 17.045.568	$ -	$ 17.045.568

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.355.155, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución $1.114.148, correspondiente a un certificado.
Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $1.114.148, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:
Del servicio de Energía por valor $274.600 se llevó a la ejecución, del servicio de acueducto factura No 15728012814 por valor de $1.655.540, se llevó a la ejecución en abril $861.115 y se llevó a la ejecución en mayo $794.025, del servicio de Gas Natural por valor $4.070, se llevó a la ejecución del servicio de Teléfono e internet por valor $41.453, se llevó a la ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.072.695	$ -	$ 1.072.695
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 41.453		$ 41.453
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.114.148	$ -	$ 1.114.148

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.275.003

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.043.058, correspondiente a un certificado
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.043.058, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.043.058
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.043.058

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $532.004, correspondiente a un certificado.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $532.004, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2023	$ 532.004
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 532.004

Desgaste y uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.175.823, correspondiente a un certificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 36 de 44

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.175.823, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/05/2023	$ 1.175.823
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.175.823

Material Didáctico: Para el mes verificado el Asociado ejecutó $951.872, correspondiente a un documento equivalente.
El Asociado presentó Documento Equivalente 932 de fecha 01/05/2023 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ Nit 52.457.015 por valor total de $2.078.700, se llevó a la ejecución en mayo para la SDIS $951.872 y para el asociado $951.872, quedando pendiente por reconocer $174.956

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	DOC EQUIV 932	01/05/2023	$ 951.872	$ 951.872	$ 1.903.744
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 951.872	$ 951.872	$ 1.903.744

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $302.963, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura DP-00836 de fecha 01-05-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $727.700, se reconoce para la SDIS $302.963 y para el asociado $302.963 se llevó a ejecución, quedando pendiente por reconocer $121.774.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 836	1/05/2023	$ 302.963	$ 302.963	$ 605.926
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 302.963	$ 302.963	$ 605.926

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.872.897, correspondiente a dos facturas.
El Asociado presentó la factura 2791 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $2.249.600, Se llevó a ejecución para la SDIS en mayo $808.345 y para el asociado $1.441.255
El Asociado presentó la factura 2814 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO Nit 51.857.918-1 por valor total de $2.799.500, Se llevó a ejecución en mayo para el asociado $431.642, quedando pendiente por reconocer $2.367.858.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2781	1/03/2023	$ 254.131		$ 254.131
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2791	1/04/2023	$ 808.345	$ 1.441.255	$ 2.249.600
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2814	1/05/2023		$ 431.642	$ 431.642
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.062.476	$ 1.872.897	$ 2.935.373

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $290.452, correspondiente a una factura.
El Asociado presentó la factura DP-00822 de fecha 01-04-2023 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA Nit 28.946.915-6 por valor total de $901.900, se llevó a la ejecución en abril para aportes SDIS el valor de $8.304 y aportes asociados $290.452, Saldo $603.144, se llevó a la ejecución en mayo para la SDIS $290.451 y para el asociado $290.452, quedando pendiente por reconocer $22.241

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 822	1/04/2023	$ 290.451	$ 290.452	$ 580.903
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 290.451	$ 290.452	$ 580.903

Piga: El Asociado para el mes verificado ejecutó $541.634, correspondiente a dos facturas
El Asociado presentó la factura No. 2772 de fecha 01-03-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA Nit 51.857.918-1 por valor total de $722.000, se llevó a la ejecución en abril $433.168, se llevó a la ejecución en mayo $288.832

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d05-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 37 de 44

El Asociado presentó la factura No. 2796 de fecha 01-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA Nit 51.857.918-1 por valor total de $353.100, se llevó a la ejecución en mayo $252.802, quedando pendiente por reconocer $100.298
El Asociado presentó la factura No. 2801 de fecha 13-04-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA Nit 51.857.918-1 por valor total de $401.700, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente
El Asociado presentó la factura No. 2805 de fecha 01-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA Nit 51.857.918-1 por valor total de $828.100, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente
El Asociado presentó la factura No. 2821 de fecha 23-05-2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA Nit 51.857.918-1 por valor total de $58.900, quedando pendiente por reconocer, ya cuenta con aval del componente

PIGA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2772	1/03/2023	$ -	$ 288.832	$ 288.832
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2796	1/04/2023	$ -	$ 252.802	$ 252.802
TOTAL PIGA				$ -	$ 541.634	$ 541.634

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $564.300, correspondiente a una cuenta de cobro y dos facturas
El asociado presentó cuenta de cobro WD-224 de fecha 28-02-2023 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE Nit. 830.072.816-2 por valor de $310.000, se reconocerá en el siguiente mes toda vez que no se presentó aval.
El asociado presentó cuenta de cobro WD-232 de fecha 31/03/2023 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE Nit. 830.072.816-2 por valor de $526.000, se reconocerá en el siguiente mes toda vez que no se presentó aval.
El asociado presentó cuenta de cobro WD-237 de fecha 19/04/2023 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE Nit. 830.072.816-2 por valor de $380.000, se reconocerá en el siguiente mes toda vez que no se presentó aval.
El asociado presento certificado de revisor fiscal de fecha 30/05/2023 por valor de $564.300 correspondiente a los siguientes mantenimientos menores:
El Asociado presentó cuenta de cobro de fecha 30-05-2023 del proveedor SERGIO GUILLERMO ORJUELA C.C. 1.014.216.046 por valor total de $455.000
El Asociado presentó la factura No. 18664 de fecha 12-05-2023 del proveedor MARCELO ARCINIEGAS/PINTURAS M&D HERMANOS Nit 79.652.827-9 por valor total de $10.000
El Asociado presentó la factura No. 18555 de fecha 08-05-2023 del proveedor MARCELO ARCINIEGAS/PINTURAS M&D HERMANOS Nit 79.652.827-9 por valor total de $99.300.

MANTENIMIENTOS MENORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PLOMERIA SA	1014216046	CTA COBRO	30/05/2023	$ -	$ 455.000	$ 455.000
PINTURA M&D HERMANOS	79652827	FACTURA PINT18664	12/05/2023	$ -	$ 10.000	$ 10.000
PINTURA M&D HERMANOS	79652827	FACTURA PINT18555	8/05/2023	$ -	$ 99.300	$ 99.300
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ 564.300	$ 564.300

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

- **Descuento de alimentos para el mes de mayo 2023:** Por valor total $1.935.424; que correspondió a 224 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
 - ✓ Maternal: No aplica
 - ✓ Caminadores: 36 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $294.804.
 - ✓ Párvulos: 78 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $658.320.
 - ✓ Prejardín: 110 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $982.300.
 - ✓ Jardín: No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal mes mayo 2023**, 21 días hábiles, por valor $325.024.

- **Descuento Papelería Niños mes mayo 2023** No aplica.

- **Descuentos de talento humano mes mayo 2023:** Por valor de $111.704, que corresponde a:

Descuento de alcance del mes de febrero del personal de servicio de alimentos Yeimy Paola Martínez, por cancelar planilla de seguridad social por menor IBC por valor de $111.704

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 38 de 44

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/06/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suarez Medina– Componente Nutrición y salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Proceso Pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo– Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181 Creación: 2023-06-21 15:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:52

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .



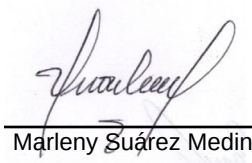
Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .



Marleny Suárez Medina
51909885
marleny54@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

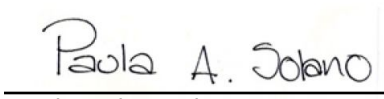
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181 Creación: 2023-06-21 15:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:52

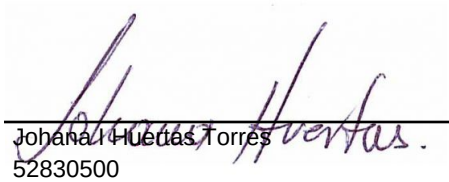
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



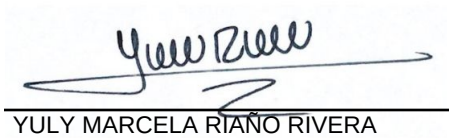
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181 Creación: 2023-06-21 15:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:52

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Ricardo Garzón Barrios
80093871
ricardocontador12@gmail.com
Apoyo a la supervision
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Técnica
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
Creación: 2023-06-21 15:48:00
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-06-21 19:05:52

Escanee el código para verificación

Firma: .



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181 Creación: 2023-06-21 15:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marleny Suárez Medina marleny54@hotmail.com Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 15:48:00 Lec.: 2023-06-21 15:48:31 Res.: 2023-06-21 15:48:40 IP Res.: 186.84.88.152
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 15:48:40 Lec.: 2023-06-21 15:48:55 Res.: 2023-06-21 15:49:13 IP Res.: 186.84.129.112
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 15:49:13 Lec.: 2023-06-21 15:50:16 Res.: 2023-06-21 15:50:23 IP Res.: 186.102.10.18
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-06-21 15:50:23 Lec.: 2023-06-21 16:03:47 Res.: 2023-06-21 16:04:06 IP Res.: 191.156.184.46
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Técnica Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 16:04:06 Lec.: 2023-06-21 17:30:59 Res.: 2023-06-21 17:31:12 IP Res.: 191.74.173.88
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:31:12 Lec.: 2023-06-21 17:33:37 Res.: 2023-06-21 17:33:49 IP Res.: 186.28.243.38
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:33:49 Lec.: 2023-06-21 17:35:00 Res.: 2023-06-21 17:35:06 IP Res.: 181.155.20.76
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:35:06 Lec.: 2023-06-21 17:43:50 Res.: 2023-06-21 17:43:54 IP Res.: 191.95.49.91
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:43:54 Lec.: 2023-06-21 17:47:38 Res.: 2023-06-21 17:47:45 IP Res.: 186.82.228.82

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181
2023-06-21T19:05:55-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9255-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230621-154800-42e0d5-98151181 Creación: 2023-06-21 15:48:00

Estado: Finalizado Finalización: 2023-06-21 19:05:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:47:45 Lec.: 2023-06-21 17:49:34 Res.: 2023-06-21 17:49:40 IP Res.: 191.95.56.96
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:49:40 Lec.: 2023-06-21 17:50:10 Res.: 2023-06-21 17:50:16 IP Res.: 191.102.197.70
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-06-21 17:50:16 Lec.: 2023-06-21 18:27:36 Res.: 2023-06-21 18:27:48 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-06-21 18:27:48 Lec.: 2023-06-21 19:05:47 Res.: 2023-06-21 19:05:52 IP Res.: 191.95.62.12